



Isabel Giralt, presidenta del congreso internacional.

EL COMB COLABORARÁ CON LA OMC

El recurso contra el decreto catalán ya está formalizado

■ C.F. Barcelona Isabel Giralt, presidenta de la Sección de Médicos Acupuntores del Colegio de Barcelona (COMB) y del congreso internacional celebrado en la capital catalana, ha informado a DIARIO MÉDICO que el recurso contra el decreto de la Generalitat que regula la aplicación de terapias naturales por parte de personal no sanitario ya ha sido formalizado por la Organización Médica Colegial, el Colegio de Médicos de Gerona, el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña y un grupo de facultativos acupuntores barceloneses.

El COMB, que logró que el decreto no afectara finalmente al personal sanitario,

no participa en esta iniciativa jurídica, pero ha colaborado con su sección de médicos acupuntores en la preparación de las alegaciones a la norma y, según Giralt, también ayudará a la OMC en todo lo que precise sobre esta cuestión.

En el comité de honor del Congreso Internacional Médico de Acupuntura, en el que no se ha abordado la regulación de esta terapia, figuraba, entre otras personalidades, la consejera de Salud de la Generalitat, Marina Geli. El director general de Recursos Sanitarios de la Generalitat y responsable directo del decreto, Rafael Manzanera, ha presidido su inauguración.